


ACUERDO # 68

HONORABLE SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.



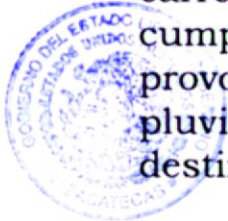
RESULTANDO PRIMERO.- En fecha 23 de mayo de 2017, la Diputada integrante de la LXII Legislatura del Estado de Zacatecas, Guadalupe Celia Flores Escobedo, en ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 60 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 46 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 95 fracción I y 96 de su Reglamento General, presentó a la consideración de esta Soberanía Popular Iniciativa de Punto Acuerdo, para exhortar respetuosamente a la Dirección General del Centro de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) en Zacatecas, a resolver en lo inmediato las deficiencias provocadas por la rehabilitación y ampliación de carriles en la carretera Fresnillo-Valparaíso, denunciadas anteriormente por los empresarios de esa región.

RESULTANDO SEGUNDO.- En la misma Sesión de su lectura se propuso a la Asamblea, se considerara a la Iniciativa como asunto de urgente resolución, por lo que fue sometido en la misma fecha para su discusión y, en su caso, aprobación, resultando aprobado en los términos solicitados.

CONSIDERANDO ÚNICO.- La Iniciante justificó su Iniciativa bajo la siguiente

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el mes de Noviembre del año 2013 durante la ampliación y rehabilitación del tramo carretero que conecta a los municipios de Fresnillo y Valparaíso, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, encargada de la obra referida, no contempló la instalación del drenaje pluvial a la altura del kilómetro cuarto de la vialidad que se encontraba restaurando.



En la zona referida, cerca de la comunidad de Laguna Blanca y El Alamito, el aumento de medio carril en cada sentido de la carretera y la elevación del terreno en 80 centímetros para cumplir los propósitos de rehabilitación de la autovía, provocaron que el cauce natural del agua en temporadas pluviales estancara el agua de lluvia en esos 80 centímetros destinados al levantamiento de los carriles viales.

Los años después, en Noviembre de 2015, cuatro empresarios fresnillenses al verse afectados continuamente por la falta de obras de drenaje que permitieran el desagüe del agua de lluvia que fluye de la autovía a esa altura de la carretera, presentaron sendos escritos a la Delegación Federal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en Zacatecas para manifestar la problemática patente que afecta sus ingresos e infraestructura.

Al día de hoy, dicha Secretaría no ha saneado el relieve dañado por la obra pública.

Entre las empresas damnificadas se encuentran las siguientes: “Fresnipack” dedicada a la producción de empaques elaborados con cartón 100% reciclable, para el sector agrícola, comercial e industrial nacional e internacional. Actualmente es una de las principales proveedoras de este tipo de empaques para compañías como “Yusa Autoparts”, “Entrada Group”, “Triumph Group-México”, y “Arhesty Mexicana”.

En el presente Fresnipack genera 180 empleos directos y 70 empleos indirectos en Zacatecas, y en base a sus planes de crecimiento se encuentra la creación de dos nuevas naves industriales que duplicarán la generación de empleos para Fresnillo y sus comunidades. Sin embargo, debido a las inundaciones ya han tenido que cancelar contratos principalmente de clientes en el extranjero, lo cual significa pérdidas millonarias.

También está la empresa “Fertilizantes Guayaberos y Cañeros”, la cual, durante el 2015 estuvo en contacto con el Residente General de Carreteras Federales, de la delegación de la

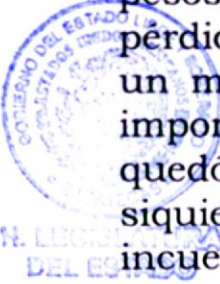
Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como en el encargado de la obra de ampliación y rehabilitación de dicho tramo carretero.

La compañía de fertilizantes logró que el Residente General visitara la zona de afectación, y a partir de la inspección que realizó el funcionario federal acordó con los directivos de la empresa que cuando “se hiciera una obra programada en la comunidad cercana de El Alamito, traerían la maquinaria necesaria para realizar la obra hidráulica, lo cual no sucedió”, según lo relata el representante legal de “Fertilizantes Guayaberos y Cañeros” en un oficio dirigido a la Diputada Guadalupe Celia Flores Escobedo.

No sólo la Secretaría de Comunicaciones y Transportes no cumplió con el acuerdo establecido con la empresa fresnillense, en la actualidad la compañía de fertilizantes sigue perdiendo toneladas de material debido a que el estancamiento del agua, durante la temporada de lluvias, inunda las instalaciones donde almacena su materia prima. Esto provoca que, al contacto con el agua y por sus propiedades solubles, el fertilizante se disperse en los terrenos que colindan en los alrededores afectando la tierra.

Esta empresa también ha reportado pérdidas en materia prima, productos terminados y maquinaria, así como afectación en las labores, pues al igual que la compañía Fresnipack, la inundación de las instalaciones obliga al paro de labores hasta lograr drenar el agua estancada. La empresa refiere que sus pérdidas por día no laborado ascienden a 400 mil pesos.

Dado a que en la actualidad este problema carece de solución por parte de las autoridades federales, la compañía de fertilizantes considera seriamente dejar de invertir en la Entidad y mover su capital y empleos a otros estados como Aguascalientes o San Luis Potosí.



Anualmente ambas empresas de capital fresnillense pagan impuestos federales y estatales por alrededor de un millón de pesos, según manifiestan en sus escritos. Sin embargo, las pérdidas que se originaron por las inundaciones ascienden ya a un más del doble de los impuestos que pagan cada año. Es importante señalar que la instalación del drenaje pluvial que quedó pendiente y que resuelve este problema se no rebasa siquiera el millón de pesos. Es una obra sencilla pero incuestionablemente necesaria.

En condiciones similares también se encuentra la Estación de Servicio 7630 "Laguna Blanca", empresa que brinda 17 empleos directos para los pobladores de la comunidad El Alamito y la cabecera municipal de Fresnillo.

Debido a las inundaciones provocadas por la ampliación y rehabilitación de la carretera Fresnillo-Valparaíso, el Gerente General de la Estación de Servicio en un oficio girado a esta Representación Popular señala que sus empleados no pueden acceder a su zona de trabajo, y sus clientes, de igual manera, se ven impedidos para cargar combustible ya que el agua alcanza los 80 centímetros de altura en temporada de lluvias, poniendo en riesgo la calidad de la gasolina por posibles filtraciones de agua a los almacenes en el subsuelo.

En el mismo oficio, el Gerente General de la Estación de Servicio informa que durante la etapa de remodelación y ampliación de esta carretera se les indicó a los ingenieros responsables de la obra de los problemas que traería a futuro la mala planeación de la vialidad. Los ingenieros estuvieron al tanto de la problemática, sin embargo, no se dio ni solución ni seguimiento a la preocupación de quienes ahí establecieron sus empresas desde hace tiempo.

Otro más de los afectados por la falta de drenaje en esta autovía es el señor Víctor Manuel Blanco Hernández, quien se dedica a actividades ganaderas y años atrás levantó sus establos en la zona donde hoy se presentan las inundaciones.

En la copia al oficio turnado el pasado 21 de Abril de 2017 al Delegado de Secretaría de Comunicaciones y Transportes en Zacatecas, copia que hizo llegar también a la Diputada Guadalupe Celia Flores Escobedo, relata que “los desagües que se dejaron en la obra de ampliación y rehabilitación vial son insuficientes para conducir el agua que baja de la sierra de Valdecañas a la Laguna Blanca”.



Menciona además que “Es oportuno manifestar que no es la primera ocasión que pedimos su apoyo, sin embargo, hemos sido ignorados pese a la grave situación y a las grandes pérdidas económicas ya en tres ocasiones”.

La más grave de las pérdidas que sufrimos -explica el empresario ganadero- fue en la temporada de lluvias de 2014 un año después de la rehabilitación vial, ya que tres veces durante esa temporada de lluvias los niveles de agua nos afectaron tanto que murieron ahogadas alrededor de 50 borregas, se mojaron aproximadamente 500 pacas de alfalfa, por lo que el forraje se pudrió; así como daños a muebles y nuestras instalaciones por 60 mil pesos.

No obstante -concluye el Sr. Víctor Manuel- ninguna de las pérdidas materiales se compara con el riesgo de una tragedia en la cual algún vecino pudiera perder la vida debido a la mala planeación de la obra pública.

De esta magnitud es el problema que provocaron los trabajos de ampliación y rehabilitación de carriles en la carretera Fresnillo-Valparaíso hace 4 años. Es lamentable que pese a los llamados de atención de los empresarios de la Entidad desde el inicio de los trabajos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la dependencia encargada de la obra pública, haya hecho caso omiso a lo que después se convirtió en un grave daño a la propiedad privada.

No defraudemos la confianza de los empresarios para manifestarnos esta serie de inconvenientes que han sufrido desde hace más de tres años, y al mismo tiempo reconocemos

su capacidad para conjuntar esfuerzos y trabajar de manera unida, al exigir que las autoridades responsables rectifiquen en la obra pública que más que traer beneficios ha traído pérdidas para la población fresnillense.

Como Representación Popular hacemos un llamado a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que en lo inmediato pongan en marcha los trabajos que optimicen las condiciones de drenaje en el tramo carretero señalado por las compañías perjudicadas.

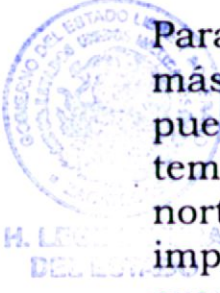
Las autoridades federales en anteriores ocasiones ratificaron la existencia de un proyecto de obra, mismo que sigue sin realizarse. A inicios de este mes, el 6 de mayo pasado, una legisladora, representantes de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y los empresarios inconformes se reunieron nuevamente para tratar de llegar a un arreglo que pudiera, a la brevedad, instalar el drenaje faltante. A la fecha las autoridades no han procedido a los trabajos que desde hace dos años prometieron realizar.

Es por ello que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que no aplaze una vez más la obligación que tiene con los zacatecanos. Las empresas están en todo su derecho de trasladarse a otros estados que les ofrezcan mejores condiciones de inversión y trabajo, sin embargo, es obligación de la autoridad federal corresponder con nuestra Entidad al entregar la obra pública en condiciones óptimas.

Es necesario considerar el reporte que presentó el Sistema Meteorológico Nacional el pasado 29 de Septiembre, en el cual sostiene la entrada de 50 frentes fríos en el país de Septiembre de 2016 a Mayo de 2017.

En dicho reporte se especifica que de acuerdo con las estadísticas de los 15 años más recientes, la temporada de frentes fríos más activa fue la de 2015-2016, cuando de septiembre a mayo ingresaron 62 sistemas frontales, a los que

se sumaron los dos frentes fríos registrados en junio, es decir, fuera de temporada.



Para este mes de mayo se tienen pronosticados tres frentes fríos más. Si se toma en cuenta que un frente frío y su masa de aire pueden generar lluvias, granizo, descenso brusco de temperatura, bajas temperaturas, vientos fuertes, viento del norte, así como tormentas invernales, entonces resulta de vital importancia poder anticiparse a cualquier otro posible nuevo evento de inundaciones en el tramo carretero a la altura de El Alamito y Laguna Blanca.

Los empresarios han manifestado que aunque quieran seguir generando más empleos y desarrollo en su Estado y su Municipio, de no hacerse la ampliación de drenaje por parte de la SCT, no encuentran las condiciones para permanecer en Fresnillo, por lo tanto, optarán por instalarse en otro Estado.

El Gobernador del Estado, Alejandro Tello, desde un inicio ha marcado como su prioridad la generación de empleos que permitan el desarrollo de la Entidad. Dicha labor que lleva a cabo con dedicación, constancia y transparencia, pensando siempre en el bienestar de las familias, es fundamental para nuestro Estado, por ello se hace un atento llamado a la SCT para reforzar el fomento al empleo y evitar la fuga de capitales en el Estado, así como su consecuente pérdida de una importante cantidad de trabajos.

Los empresarios zacatecanos lo agradecerán, así como la estabilidad en sus ingresos y en los ingresos de las familias que dependen de las fuentes de empleo otorgadas por sus compañías.


Por lo anteriormente expuesto y con fundamento además en los artículos 105 y relativos del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado, se acuerda:

PRIMERO.- La Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta respetuosamente a la Dirección General del Centro de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) en Zacatecas a resolver en lo inmediato las deficiencias provocadas por la rehabilitación y ampliación de carriles en la carretera Fresnillo-Valparaíso, denunciadas anteriormente por los empresarios de esa región, en virtud a encontrarse ante la eventualidad de la entrada de los últimos sistemas frontales y frentes fríos en la Entidad que pudieran traer lluvia en abundancia y afectar nuevamente a las empresas y la población fresnillense en El Alamito y Laguna Blanca,

SEGUNDO.- Publíquese por una sola vez en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

Dado en la Sala de Sesiones de la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil diecisiete.

PRESIDENTE


DIP. ADOLFO ALBERTO ZAMARRIPA SANDOVAL

SECRETARIA

SECRETARIA


DIP. CAROLINA DÁVILA RAMÍREZ  **DIP. PATRICIA MAYELA HERNANDEZ VACA**


**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**